



DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ORDINARIA el Pleno de este Ayuntamiento el próximo día veintiocho de mayo de 2024 a las 20:00 horas, vengo en acordar:

- a) Que se convoque, con dos días hábiles de antelación, a los/as señores/as Concejales /as, a dicha sesión, que tendrá lugar en el SALÓN DE PLENOS, enviándoles a su Cartera Electrónica (URL: <https://priego-ofvirtual.e-admin.es/cartera/>) los expedientes y cuantos documentos se contienen en el orden del día de esta convocatoria, debiendo quedar en el expediente debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Corporación.
- b) Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión por no concurrir el tercio del número legal de miembros, los/as señores/as Concejales/as se considerarán convocados automáticamente para la misma hora dos días hábiles después, es decir, el próximo día treinta de mayo de 2024 a las 20:00 horas, sin necesidad de cursarles nueva citación.
- c) Que en cumplimiento del Art. 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 28 de noviembre de 1986 se envíe copia de esta convocatoria y orden del día al Gabinete de Prensa para que la haga llegar a los medios de comunicación social de la capital, fijándose otra copia por la Secretaría en el tablón de anuncios de esta Entidad.
- d) Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. EXPTE 5747/2024 APROBACIÓN ACTAS
2. Exp. 14214/2024.- PROPUESTA DE CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL DETECTADO A INSTANCIA DEL ALCALDE PEDÁNEO DE LA ALDEA DE GENILLA, TANTO EN EL ANEXO IV DEL REGLAMENTO DE LOS DENOMINADOS ALCALDES/SAS PEDÁNEOS/AS DE PRIEGO DE CÓRDOBA COMO EN LAS BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARA 2024.
3. EXP. 14360/2024.- EXPTE. Nº. 13/2024 DE MODIFICACION PRESUPUESTARIAS.
4. EXP. 12920/2024.- EXP. Nº 5/24 DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS.
5. EXP. 12827/2024.- DETERMINACION DE FIESTAS LOCALES PARA EL EJERCICIO 2025.
6. Exp. 14565/2024.- RESOLUCIONES DICTADAS POR LA ALCALDIA Y SUS DELEGADOS.
7. EXP. 15890/2023.- DAR CUENTA DE RESOLUCION.
8. EXP. 14824/2024.- CORRESPONDENCIA
9. EXP. 11913/2024.- Remisión de información al Ministerio de Hacienda y Administraciones Publicas en cumplimiento de los dispuesto en el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio.
10. Ruegos y preguntas

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

Código seguro de verificación (CSV):

EE96 B761 F30D F093 C49D



EE96B761F30DF093C49D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.priegodecordoba.es>

Firmado por El Alcalde VALDIVIA ROSA JUAN RAMON el 23-05-2024



El/La Alcalde/sa,

(Firmado electrónicamente)

cc001_convocatoria

Pág. 2 / 2

Código seguro de verificación (CSV):



EE96 B761 F30D F093 C49D

EE96B761F30DF093C49D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.priegodecordoba.es>

Firmado por El Alcalde VALDIVIA ROSA JUAN RAMON el 23-05-2024

plg_firma_correo_firma_01